

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2096 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 228 l/s de aguas a derivar del río Jarama, con destino a riego por gravedad, en el término municipal de San Martín de la Vega (Madrid).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: A-46555348

Cauce: Río Jarama

Clase y afección: Riegos por gravedad

Lugar, término y provincia de la toma: Parcela 20 del polígono 19, T.M. de San Martín de la Vega (Madrid)

Coordenadas UTM DATUM ETRS89 del punto de toma: X= 453.430; Y= 4.458.911 del huso 30

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Finca "Soto Pajares", T.M. de San Martín de la Vega (Madrid)

Caudal (l/s): 228

Superficie regada (ha): 228

Potencia instalada (CV): 76

Título del derecho: Concesión otorgada por Orden Ministerial de fecha 20 de septiembre de 1951. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de noviembre de 1986. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de julio de 2007, por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular

Referencia del expediente: E-0069/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo

electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 14 de diciembre de 2023.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240002054-1